

EL GRITO DEL PUEBLO

EDICION DE LA TARDE

Año V. }

Guayaquil (Ecuador) Jueves 14 de Setiembre de 1899

{ Núm. 1691



"JIMMY" LOGUE

En uno de los hospitales de Philadelphia, se halla en estos momentos sufriendo lenta agonía, el más atrevido y más afortunado de los criminales americanos; y decimos afortunado, porque ninguno hasta el presente ha vivido más largo tiempo burlando la vigilancia de la policía y realizando con éxito felices hazañas tan extraordinarias, que se citan en las crónicas de la criminalidad americana, como las más estupendas. Se calcula que durante su vida de bandolero, robó somas y valores que alcanzan a \$ 2.300.000. Por lo demás, fué esposo y padre modelo; no importa que contrajera matrimonio tres veces, hacia gala de sentimientos religiosos y de exagerada devoción; y de ahí que una de sus exclamaciones favoritas fuera la siguiente: "Cuando estoy despierto, me cuido yo mismo; cuando duermo, Dios se encarga de velar por mí." "Jimmy" Logue, ha cumplido setenta años de edad.

Trabajos Geodésicos

[De EL PROGRESO de QUITO.]

Una gran comisión de sabios vendrá próximamente al Ecuador a emprender trabajos cuya preparación se ha confiado a los dos oficiales de la Comisión Geodésica que ha estado en Quito.

La Comisión tiene por objeto medir la longitud del grado terrestre bajo el Ecuador, con toda la precisión que comportan actualmente los progresos de la ciencia y de la mecánica. Comparados los resultados de esta medición con los obtenidos últimamente en Francia (región situada más ó menos á distancia media entre el polo y el Ecuador) como en las regiones polares, se conocerá en seguida, merced al cálculo, la forma verdadera de la Tierra.

La historia nos enseña que la opinión de los hombres no ha dejado de irse modificando acerca de este punto, hasta el día en que la ciencia permitió determinar las diversas dimensiones del globo terráqueo.

Los antiguos que creían al principio que la Tierra era completamente plana, no salieron de su error sino poco á poco, conforme progresaba la ciencia y se emprendían viajes más y más dilatados por los Océanos. Llegaron por fin á probar que la Tierra era esférica, y probablemente se dieron los primeros pasos hacia la verdad observando que, tanto en la tierra como en el mar, no podía alejarse uno de una montaña ó de una torre sin perderla de vista.

Desde el célebre filósofo griego, Aristóteles, hasta el siglo XVII, nadie puso en duda la esfericidad de la Tierra. Pero después de las mediciones prácticas en Francia de diversos grados del meridiano que atravesó á ese país, después de los experimentos sobre la longitud del péndulo de segundos, en diferentes latitudes, ya no fué po-

sible admitir que la Tierra era redonda. Todos los grados del meridiano no medían igual longitud y la intensidad de la gravedad variaba con la latitud.

Los matemáticos de esa época, entre ellos Huyghens y Newton, maravillados de este resultado se apoderaron de la cuestión, la estudiaron por todas sus fases, y llegaron á deducir, los unos que la Tierra era prolongada hacia los Polos, y los otros, por el contrario que era aplana.

A causa de esta divergencia de opiniones, era pues necesario para los navegantes, geógrafos, físicos y astrónomos, que se determinara por medio de hechos y de experimentos la verdadera forma de la Tierra.

Con este fin se midieron los grados de la línea meridiana de Francia, un grado en la Laponia, y un arco de meridiano hacia el Ecuador. La comparación de las medidas resultantes disipaba en efecto todas las dudas; porque si la Tierra es aplana, los grados deben de ir aumentando desde el Ecuador hasta los Polos, y si es prolongada, debe suceder lo contrario. En fin si la tierra es perfectamente esférica, los grados deben ser iguales, sin más diferencia que la que puede resultar de las observaciones.

Los académicos franceses Bouguer, La Coudamine y Godin escogieron comisionados de determinar cuál es el grado del meridiano en el Ecuador. El arco medido se extiende desde la llanura de Yaruquí, al norte de Quito, hasta el punto de Tarquí, cerca de Cuenca. Comprende más ó menos tres grados de longitud. Sus trabajos geodésicos y astronómicos duraron cosa de diez años.

Los resultados obtenidos en la medición del arco del meridiano de Quito, combinados con los de la medición de la línea meridiana de Francia y los de la del grado cerca del Polo, permitieron determinar, hace un siglo, el aplastamiento terrestre, la longitud del meridiano y la definición del metro, esto es, la base del sistema de medidas inaugurado por Francia en 1799 y adoptado después casi por todos los pueblos civilizados.

Pero la ciencia geodésica, los métodos y los instrumentos han progresado desde mediados del siglo pasado.

El arco del meridiano de Quito, aunque sea el único que se ha medido bajo esta latitud, no se considera ya en el mundo científico como conocido con aquella apetecible precisión que pueda hacerlo entrar en comparación con los arcos recién medidos. Su nueva medición se hacía, pues, tanto más necesaria cuanto que la línea meridiana de Francia fué medida hace 20 años con todas las garantías que ofrece la ciencia moderna, y que por otra parte una expedición organizada por Rusia y Suecia emprendió al presente la medición de un nuevo arco de meridiano en el extremo norte de Escandinavia, aún más al norte que el antiguo arco de la Laponia.

La cuestión se disintió por primera vez en 1889, en una conferencia de la Asociación geodésica internacional; pero varias circunstancias especiales no permitieron, en esa época, llevar á

cabo los proyectos emitidos. En el Congreso habido por la misma Asociación en Stuttgart, á fines de 1895, se promovió nuevamente la cuestión de la medición de un arco de meridiano bajo el Ecuador, y se adoptó el voto de que se midiese de nuevo el arco de Quito con toda la precisión que comportan los actuales medios científicos de acción, dando á este arco la mayor extensión posible.

Como en el siglo pasado, Francia ha querido encargarse de esta operación.

Los oficiales franceses de la Comisión Geodésica acaban de regresar á la Capital, después de recorrida y reconocida toda la región interandina que, al norte de Quito, se extiende hasta las fronteras de Colombia.

Han admirado la riqueza de nuestras provincias del Norte, y no cesan de ponderar muy en especial la gran fertilidad de la provincia de Imbabura. Toda esta región es maravillosa, dicen, excepto en las altas montañas y en los páramos; el clima es delicioso en general y perfectamente salubre, y la tierra es tan fértil que casi sin cultivo puede dar magníficas cosechas. Lo que falta hasta aquí son las grandes vías de comunicación que darán á esta región todo su desenvolvimiento agrícola y comercial.

Se han acordado que el Gobierno y las autoridades locales no dejen de preocuparse por el porvenir de esta comarca. Recientemente se han trabajado nuevos caminos para el tráfico de las ciudades y aldeas entre sí, sea con el fin de abrir nuevas comunicaciones ó de mejorar las que antes existían. Cuando estén concluidos todos los trabajos empezados ó proyectados, se cambiará por completo el aspecto del suelo, y el mapa de Wolf no dará entonces más que una imagen muy lejana de toda esta región.

Al cabo de pocos días, los miembros de la Comisión deben dirigirse al Sur para continuar sus excursiones hasta la frontera del Perú.

El Pueblo Soberano

—Oiga, blanco perolado.

—Buenos días. Por allí se comienza.

—Para eso ora hay libertad y todos somos independientes. Usted sabe quién soy yo?

—Eso le iba á preguntar.

—Y á eso vengo yo. A que me diga usted quién soy yo?

—Hombre, eso debe saberlo usted mejor.

—No, señor; usted que me conoce y me nombra á cada rato, y me invoca inútilmente.

—Hombre, entonces se llamará usted *Guandú*?

—No, señor. Porque mentira que usted no me conoce cuando soy el primero que estoy en boca de todo el que tiene hambre.

—Vaya, pues será usted el pan.

—*Cuasi, cuasi*. Por lo que veo todos me llaman, me acallan, me encumbran, y *núidien* me conocen. Pues yo vengo mucho y puedo mucho, sépallo usted.

—No lo manifieste.

—*Vano á ver*: qué rasgos me encuentran usted que me revelan como noble.

—Como noble? Hombre tal vez los rasgos de su traje surgen de noble.... tonado.

—Pues así en la fachita en que me veo, soy agusto y soberano, digno y viril, laborioso y *hamburo*, fuerte y juicio, inteligente y *diestro*.

—Pues es usted un enigma ó un candidato al Manicóico.

—Yo no sé. Lo que le digo á usted es lo que todos me dicen que soy; pero como he visto que muchas *designandias* se cometen conmigo, he venido dando un *uté* para que me informen si es cierto que soy todo eso y cómo podrá hacer valer mis derechos. No parece tan grande verdad?

—Ciertamente, usted dispense.

—Pues símborgo; yo soy el que hago gobiernos y los deshago; yo elijo y anulo elecciones; yo doy pató y los recibo; yo soy inteligente ó *imbabil* según el caso, yo muerdo pa que otro viva; yo hablo por boca de ganso ó los gansos hablan por mi boca; yo firmo todas las hojas sueltas y encabezado todos los programas políticos; yo me doy leyes y sobre mi cabeza caen luego como pedradas; yo con los unos digo sí y con los otros no; yo doy mis rancias para que otros las manejen y los manejadores me expresen que de gusto haciéndome firmar que estoy contento; yo me divido para pelear mitad con unos, mitad con otros; yo me enredo y desenredo en las telarañas que otros tejen; me dejan gritar dos días y me amordazan el resto; mis representantes se encargan de hacerme progresar desde hace muchos años; pero es lo cierto que á mí me llaman rey y otros son los que se coronan y me mandan.

—Pues es usted un infeliz.

—*Cuasi cuasi*. Yo tejo coronas para el que sube por que sube y tiro piedras al que baja porque baja. Todo esto díque hago yo pero no me *costa*; y símborgo á mí no se me engaña, dicen los que me conocen á fondo.

—Basta, basta; ya sé quién es usted, gran señor. Tome usted asiento y dispense mi anterior descortesía. Es usted el *Pueblo Soberano*!

—Eso! Eso! Eso es lo que yo soy! Pero cuánto ha costado el que dé usted un bala.

—Certo, pero es que una cosa es verla á la cara y otra manejarla de la mano de los grandes señores. Pero por su historia ya vea que es usted el mismo. El pueblo, el gran pueblo soberano de todos los tiempos y todos los países.

—Cómo? En todas partes soy igual?

—Poco más ó menos, sí señor. Usted es el pueblo noble, si de garrotas en elecciones; es usted el pueblo valeroso á quien disparan las burlas carabinas, disparadas á tiempo, es el pueblo agusto que para los impuestos si quiere y si no también; es el pueblo sagaz á quien le dan gato por liebre, según como se la guisen; es el pueblo que tiene conciencia de sus derechos aunque no los conozca bien; es usted el juez supremo á quien no se le llama lo que hay en añosas y á quien para mayor facilidad y para que usted no se moleste, le *dan elijido*; es usted el gran interventor á cuya vista se hace todo y tiene el mismo derecho de investigación que tiene el expectador de una sesión de nigromancia; es el pueblo consciente que grita viva á *muerá* según es el primer grito que lo sugestión; es el pueblo á quien todos respetamos y de quien el que quiere se mole con mar ó con armas por medio; en fin es usted todo eso bueno que le dicen.... pero perdona amigo pretencioso; no es usted el pueblo.... propiamente dicho. Hay sus distingos.

—Entonces hay varios pueblos?

—*Cuasi, cuasi*.

—Así lo había yo sospechado al verme que no avanzo gran cosa por un camino por donde díque me llevan y que me se atravesasen conductores ofreciéndose á cruzar el camino. Ahora me acuerdo, me está, estoy quedando por allí cierto rum rum en que díque que yo soy el que voy á tomar parte, y que todo es nacido de mí y espontaneo y que sé yo; pero lo cierto es que ya me voy camaleando y *cuasi cuasi* estoy propiamente á servir más de pantalla; que lo del pueblo, el noble y el *acabá*; que mi nombre ni mis derechos no son bienes mostreros. Por eso he venido donde usted que díque son mis voceros para que me ilustren de estas cosas y me digan cuál es mi posición, y si es cierto que valgo lo que valgo y puedo lo que puedo; y si no, que me lo digan con franqueza, y que demue en paz dejarme hacer, si es que aquello no me interese.

—Pues, desengáñese, no se envenene a usted. Si no me toma aquello que le dicen, por derecho díque, nadie se lo puede quitar; pero que usted se quede en paz dejarme hacer, si es que aquello no me interese.

—Pues, desengáñese, no se envenene a usted. Si no me toma aquello que le dicen, por derecho díque, nadie se lo puede quitar; pero que usted se quede en paz dejarme hacer, si es que aquello no me interese.

—Pues, desengáñese, no se envenene a usted. Si no me toma aquello que le dicen, por derecho díque, nadie se lo puede quitar; pero que usted se quede en paz dejarme hacer, si es que aquello no me interese.

—Pues, desengáñese, no se envenene a usted. Si no me toma aquello que le dicen, por derecho díque, nadie se lo puede quitar; pero que usted se quede en paz dejarme hacer, si es que aquello no me interese.

—Pues, desengáñese, no se envenene a usted. Si no me toma aquello que le dicen, por derecho díque, nadie se lo puede quitar; pero que usted se quede en paz dejarme hacer, si es que aquello no me interese.

—Pues, desengáñese, no se envenene a usted. Si no me toma aquello que le dicen, por derecho díque, nadie se lo puede quitar; pero que usted se quede en paz dejarme hacer, si es que aquello no me interese.

chan las cosas y eso es irremediable. Ya lo hemos dicho: usted es el pueblo soberano, árbitro y *avé jurá*, el pueblo de los derechos platinos, invocables en todas circunstancias; pero hay otro pueblo, más pequeño pero más práctico, que tiene el pandero en mano; ese es el derecho real, práctico y contundente y....

—Quién es ese rival, dígame donde está y....

—No se enfoque usted, pueblo viril, y espere en calma; que por más que se prepare á no dejarse sorprender, cuando usted menos lo piense ha hecho el gran pueblo lo que quiso el *pueblocico*.

—Por dónde está, y quién es?

—Res.... averigüesele á Moya. El Amigo FRITZ.

Trescientos dólares al mes

El Teatro "Empire", uno de los más aristocráticos y concurridos de Nueva York, acaba de contratar por trescientos dólares mensuales, para la temporada que se iniciará en el inmediato otoño, á Mrs. Gilbert, famosa actriz que hace sesenta años era el encanto del público neoyorkino y londinense. Hoy es una octogenaria, duramente maltratada por el tiempo, pero que conserva aún mucho del vigor de sus poderosas facultades mentales y artísticas.

A su edad, rarísimas son las mujeres que no se reconozca á las ocho de la noche, pero esta ilustre abuela no entra en decena común.

Cuántas que cuando Mr. Charles Frohman, Gerente del Teatro "Empire", la citó para ajustar los términos de su contrato, ella le dijo: "Año aún la gloria más que el dinero. La paz pero me importa." "Pues serán trescientos dólares mensuales, libres de todo gasto." "Sean," dijo la vieja, y se largó feliz.

Vanderbilt Antitropo.

Uno de los primeros industriales que ha comprendido su deber de prestar atención al bienestar moral y material de los millares de obreros que ocupan, ha sido Vanderbilt, que acaba de morir; había sufrido las consecuencias de varias huelgas y otras de descontento, hasta que viendo el ejemplo de Francia é Inglaterra, donde tanto se trabaja por esta clase de obreros, se resolvió á dotar sus empresas de instituciones en favor de sus obreros.

Contrató para ello un enorme edificio junto á la estación de sus ferrocarriles en Nueva York; edificio curiosísimo en el cual se hallan las más interesantes instalaciones.

En el primer piso hay un gimnasio, palitroque y baños para hombres, á los cuales acuden los fogoneros cuando llegan tras de largo viaje, sucios, empujados, con el cuerpo gastado por la ruda labor. Un baño y un poco de fuego restablecen el equilibrio en su organismo.

Más arriba hay salas de fumar y una biblioteca, siendo esta una institución la más curiosa, porque tiene carros especiales que corren por todas las líneas, llevando á los empleados y á sus familias la facilidad de leer obras de instrucción ó de entretenimiento.

En otro piso hay una sala de lectura y un gran salón de concierto y conferencias. Cada vez que allí se dá una fiesta, Mr. Vanderbilt envía un tren que recoge en las diferentes estaciones



EL TRANSVAL

Probable Teatro de Guerra

Esta República Sud-Africana—Estado del Africa Austral—va a ocupar seguramente nuestra atención por un periodo más o menos largo. Creemos pues, de interés dar a conocer a nuestros lectores el país donde se van a desarrollar gravísimos acontecimientos.

Los límites de la República Sud-Africana fueron fijados por la Convención de Londres de 27 de Febrero de 1884, y ratificados por la Convención del Cabo el 4 y el 20 de Junio de 1888.

Según esos dos documentos se extiende del 25° al 32° long. E. de Greenwich, y del 22° al 28° lat. S., sobre una superficie de 200,000 kilómetros cuadrados más o menos. Tiene al Norte el país de los Matabeles, al Oeste unas tribus negras protegidas por Inglaterra y el Bechuanaland inglés; al Sur, la República de Orange y Natal; al Este, el Swaziland y la colonia portuguesa de Mozambique. El Transval se divide en 18 distritos.

Es un país rico en agricultura, maduras frutas y sobre todo en oro, bajo todas sus formas. Se distinguen por la abundancia de este metal los distritos de Pretoria, Heidelberg, Potchefstroom, Lidenburg, Bustenburg, Marien y Zoutpansberg. Además, hay minas de plata, de plomo, de cobre, de hierro, de zinc, de carbón, de estaño, de bismuto, de piedra para cemento, de cal, etc., etc. Se puede disfrutar de toda clase de clima.

En toda la extensión del país se cuenta 12,000 haciendas, y calculado a razón de 3 "Boers" en cada una, habría 36,000 habitantes de sangre neerlandesa. Se debe añadir a esta población, 130,000 almas que viven en las ciudades. Al ludole los "Boers" se encuentran ingleses en inmensa cantidad, después holandeses, alemanes, franceses, suecos, portugueses y uno que otro americano e italiano. En junio serán 60,000. Estos datos son de Enero de 1890, y por consiguiente, al paso que rueda el mundo en nuestro fin de siglo, el elemento extranjero, especialmente el inglés, ha considerablemente aumentado. No tenemos a mano en estos momentos los últimos informes estadísticos, pero los consultaremos con más calma para darlos a conocer.

El Poder Legislativo pertenece a una Asamblea llamada Volksraad, de 36 miembros elegidos por cuatro años. En el intervalo de las sesiones la Asamblea delega al Presidente de la República el derecho de promulgar leyes, que se sancionan ó desaprueban desde que vuelve a abrirse las sesiones. Son elegibles los ciudadanos nacidos en el país ó electores desde quince años, miembros de la iglesia reformada edad de 30 años y con propiedades raíces, residentes en el país.

El Presidente, Jefe del Poder Ejecutivo, tiene un Consejo Ejecutivo de cuatro miembros, el que nombra los empleados con aprobación del "Volksraad" y corresponde con las potencias extranjeras. El país está dividido, como ya hemos dicho, en distritos que a su vez se dividen en *vrijen*. Administran tres electores los *landstroomen*, elegidos sobre una proposición de dos candidatos, presentada por el Consejo Ejecutivo.

Todos los ciudadanos válidos

son, en caso de guerra, soldados, desde diez y seis hasta sesenta años. Los exceptuados pagan un impuesto de guerra. Cada uno de estos soldados debe dar un caballo, un fusil, treinta cartuchos y tres días de bastimento. No se les paga, pero el Estado les concede las tres cuartas partes del botín. En tiempo de paz, hay únicamente un cuerpo de artillería, [50 oficiales, 600 hombres] estacionados en Pretoria y sólo se ocupan del servicio de carros y de policía. En los centros hay cuerpos mixtos de blancos y negros que mantienen el orden. Los extranjeros naturalizados gozan de todos los derechos civiles, pero nunca de los políticos.

Las leyes del Transval tienen por origen el derecho "romano holandés," con los procedimientos de la legislación inglesa.

Hay nada menos, diez zonas auríferas con 485,670 hectáreas, á las cuales hay que añadir 32,019 hectáreas, en porciones pequeñas para el estado. La exportación del oro es fabulosa.

QUESTION PATRONATO.

Discurso del senador Dr. Luis Felipe Borja: "Como legisladores debemos examinarla en dos aspectos: 1º La necesidad de defender y armonizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado; y 2º Que la ley sea conforme á los eternos principios de justicia y á los principios que forman los dogmas fundamentales del Partido Liberal."

El Legislador no puede prescindir ni por un instante de la Constitución, único origen de sus atribuciones; y por lo mismo recordemos que el art. 12 declara que la Religión Católica Apostólica Romana es la única reconocida en la República, y que los demás cultos son permitidos en cuanto no se opongan á la moral.

De ese artículo se deriva la absoluta necesidad de determinar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, porque el forma, por decirlo así, un pacto entre las dos potestades, que reconocen sus mutuos derechos y deberes.

El Estado debe protección á la Iglesia; el clero se compone de ciudadanos que deben respetar y obedecer las instituciones de la República. Perfectísimo derecho tiene, pues, el Estado, para dictar todas las leyes, ajenas del dogma y de la moral; sean concernientes sólo á las relaciones externas entre las dos potestades, relaciones directamente conexas con el orden público y con el bienestar social.

Los que niegan el derecho propio del Estado para determinar esas relaciones, aceptan las doctrinas ultramontanas que han considerado siempre al Sumo Pontífice como el único arbitro de los destinos de los pueblos. Pero se dice que actualmente hay un Concordato entre la Santidad del Pontífice Romano y la República del Ecuador, y que ese Concordato nos compele á cumplir sin restricción todo cuanto en él se hubiere estipulado. Si examinamos el Concordato como Tratado, no puede subsistir en cuanto sea contrario á las instituciones republicanas; porque los derechos de soberanía son absolutamente inalienables, y los pactos acerca de ellos adolecen de la nulidad que los juriscunsultos llaman absoluta.

Todas las instituciones republicanas, no me causaré de repetir, se ofendieron ante los altares de Roma: el Ecuador se convirtió en una República teórica (si es que estas dos palabras pueden conciliarse), y de Estado independiente no nos quedó sino el nombre. La libertad individual á merced de los decretos de un monaguillo; la imprenta, esa palanca que, buscada en vano por Arquímedes, es la que hoy mueve el mundo, no dependía sino de la plumada de un obispo; y tierra donde la imprenta está sujeta á mordaza, á censura, á escrutinio más ruin y más ignorante que el ama y la sobrina, no merece figurar entre las naciones libres y civilizadas.

Por otra parte, como ya lo observé antes, el Gobierno, á fin de no romper el Concordato, ha instado, casi ha suplicado á la Santa Sede para que se reforme; y el Cardenal Rampolla, en connivencia con el Clero Ecuatoriano, ha querido emplear las armas que la oportunidad le presentaba para que nuestros ecotólicos tengan pretexto y se levanten á derramar, en guerra fratricida, torrentes de sangre ecuatoriana.

Ha sonado, pues, la hora en que concluyamos nuestras leyes fundamentales, sancionando la que determina y armoniza las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Las leyes nunca deben ser arma de partido. El Legislador ha de colocarse en un lugar elevadísimo, desde donde dominar todas las situaciones, y donde no oiga nunca el clarín de la discordia. Moderación, Justicia, estrictísima justicia son absolutamente necesarias en las deliberaciones del Poder Legislativo.

Recordemos que el programa del Partido Liberal puede reducirse, lo repetimos, á poquísimas palabras: reconocer y garantizar todos los derechos. El clero se compone de ciudadanos que gozan de las mismas garantías que los demás, y dar leyes vejatorias al clero, sería, sobre injusto, contrario al programa liberal.

Si nosotros expidiésemos leyes injustas, leyes opresoras, leyes tiránicas, declararíamos oficialmente la INSUFICIENCIA DE LOS PRINCIPIOS LIBERALES."

Recordemos que el programa del Partido Liberal puede reducirse, lo repetimos, á poquísimas palabras: reconocer y garantizar todos los derechos. El clero se compone de ciudadanos que gozan de las mismas garantías que los demás, y dar leyes vejatorias al clero, sería, sobre injusto, contrario al programa liberal.

Si nosotros expidiésemos leyes injustas, leyes opresoras, leyes tiránicas, declararíamos oficialmente la INSUFICIENCIA DE LOS PRINCIPIOS LIBERALES."



GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

BICICLETAS

Para el domingo 21 de Septiembre PROGRAMA PRIMERA CARRERA DE CABALLOS.—Para caballos criados de 6 años, 6 pulgadas, máximo.—Distancia 500 metros.—Premio \$1.00. SEGUNDA CARRERA.—Para jinetes ecuatorianos.—Distancia 1 milla.—Premio: copa de oro y un obsequio. TERCERA CARRERA.—Para caballos de 7 años, máximo.—Distancia 600 metros.—Premio \$1.00. MATCH DE BICICLETAS.—De promoción.—Distancia limitada.—Premio: copa de honor con placa de oro y un obsequio. Las inscripciones quedan abiertas desde la fecha hasta el 10 del presente en los lugares de encuentro. GUAYQUIL, Septiembre 15 de 1909. 3099.—3 v. El Representante, 29

CAMPO NEUTRAL

Vindicación

En la edición de la tarde de El Grito del Pueblo correspondiente al día de ayer y entre las Novelas de Polbio de la sección Crónica de dicho diario, se halla que la patrulla de la calle "4 de Marzo", condujo preso á tres individuos del batallón "Guayas N° 2", por haber faltado de obras á la policía, y se citó á Luciano N., dueño de la casa N° 45 de esa calle, que fué el promotor del escándalo y no pudo ser capturado en ese momento.

Esto no es cierto. El que suscribe es efectivamente el dueño de la casa en referencia y no ha sido promotor de ningún escándalo, porque su honrado comportamiento y honrra de bien es de todos conocidos.

Fui efectivamente citado; concurí al siguiente día ante el Comisario de O. y S., Sr. Aroca, di mis declaraciones y cumplido esto me volví á mi casa, lo que prueba evidentemente, mi ninguna complicación. Por el contrario, fui yo víctima de un vejamen gratuito y temerario, por alguien á quien inreprochable incorrecta conducta, por querer convertir las cosas de mi casa en excusado público, como lo manifesté en la Comisaría.

Esto ha sido todo. Luciano N. Rodríguez. 5078-1 v.

Asunto Escritbania

S. E. el Cero Superior de este distrito hizo antes la adjudicación de los terrenos vacantes en los varios cantones de su jurisdicción; pero no la dejó de extrañarnos un vacío que hemos notado y que vamos á exponer.

Cuando según la Ley Orgánica del Poder Judicial se convoca opositores para la escritura ó escritbania vacantes, es muy extraño que esa convocatoria tiene por objeto conocer las mejores aptitudes de los que concurren á la oposición; si estos llenan los requisitos que prescribe la ley, se les declara hábiles y se les señala día para el exámen; y si de la prueba resulta con una votación superior á la de los opositores es indudablemente el llamado á ser el poseedor que presale. De otra manera, la convocatoria por edictos sería nugatoria y hasta burla.

Hacemos esta relación, para entre los favorecidos aquí día aparece el nombre del Sr. Luis D. Bravo.

Este ciudadano, después de haber probado en buena conciencia, secreta y capotancia en el trabajo, riado su exámen el 15 de Mayo del presente año y fué aprobado con tres votos del 27. Y los del Sr. 2, porque los señores Ministros exarantadores fueron sólo cinco, y como según ley y costumbre general, los votos de los examinados ajenos equivalen á uno de los examinados, en este caso son los de la mayoría de los electores, es indudable que su votación total fué de 3 primeros y 2 segundos, igual á la del Sr. Juan E. Martínez que sucesivamente ha optado la escritura de ese cantón.

El Sr. Bravo se opuso directamente á esta escritbania y, en subsidio á la que la designó el Sr. E. B. Barrios á la Secretaría de Comercio. Si, pues, con justicia se le adjudicó al Sr. Martínez, también en rigor de justicia se le adjudicó al Sr. Bravo.

No comprendamos la causa de este silencio que se ha observado en la Corte Superior compuesta de hombres probes haya obedecido á influencias; lo que suponemos es alguna distracción ó cosa de la ley y que, sin tardarla reconsiderar el Superior Tribunal. La conducta del Sr. Bravo es harto conocida no sólo en esta ciudad, más también en Guayaquil, donde la ha tenido residencia fija, desde su llegada durante 10 años, más ó menos, la Secretaría de Comercio con la actividad y honradez dignas del puesto que ocupaba y ó en tanto de 1903, como liberal de principios, y desearo de prestar su pequeño contingente á su causa, renunció el destino abandonando su familia y acudió con su esposa al llamamiento de la Patria en uno de las campañas de Norte y Sur en el año 1897 fué nombrado Secretario municipal, cuyo destino desempeñó también con honra y fidelidad. Si ésta haya sido sólo la causa para venganzas partidistas, nos resistimos á creerlo, así como no lo creemos tampoco que la presidencia de la Corte Superior haya obedecido á lo que nos hemos padrones que consigueran en colocación, una vez que cumplía su justicia, que es la influencia poderosa para un Tribunal cuyo único objeto es administrar justicia.

Pero sea de esto lo que fuere, el no haber tenido en consideración las aptitudes del Sr. Bravo y el haberle separado de la adjudicación que habíamos, es una ofensa manifiesta que merece ser denunciada, y una ofensa tan impudica en la honra pública que debe repararla mi justicia el Superior Tribunal, desde que por haber llenado los requisitos legales fué declarado como apto opositor y que mediante exámen igual al del Sr. Martínez y superior al de los demás, se le adjudicó uno de los puestos que interesaba.

Igual que la sueldado con el Sr. Alejandro Lora L. Opositor á la Secretaría de Comercio, se declaró superior al del Sr. Manuel D. Esteban, y en embargo, se le ha adjudicado al que nunca demostró manifestar aptitud alguna, tal procedimiento, no como procedimiento que es posible, es una ofensa tan impudica en la honra pública que debe repararla mi justicia de datos fidedignos.—Anuncio de la propiedad. Guayaquil, Abril, en 14 de 1909.—3073.—1 v.

testar al horno, en un plato untado de manteca. Terminar en cocción, bañándose con gelatina, por medio de un pincel. Cortarlas en sentido transversal. Colocar las tartas en la fuente, forrada corona y llenar el hueco con salsas cortadas y cocidas con nata.

Mano de gato

Noticias varias

Vapor Karnac

Para el 9 de Octubre

Fiesta en Palanque

Estación sanitaria

Tras del Hospicio

En Pueblo Viejo

Pesca en Galápagos

Vapores "Palena"

Robos pesquisados

Accidente fatal

Para Chile

Receta culinaria

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

CAUCHO y pagan los mejores precios

SALTO ATRAS.

PERPETUO ANTON

(CONTINUACIÓN.)

un anciano, de cuya propia boca sabemos ya, que ha pasado sesenta inviernos en este picaresco mundo; alto, delgado y vigoroso todavía, vestido de casaca, chupa y calzones de seda negra, zapatos de terciopelo negro con moño de cintas y alto tacón colorado, medias de pajarito encarnadas con cucullas negras, espadín de acero y vasta peluca empolvada y rizada, el cual había dejado caer sobre el respaldo del sillón, la gran capa de anafilla carmesí que le cubría, y arrojado sobre un taburete, el sombrero de tres cuendiles orlado de pluma blanca y el alto bastón de caña de indios con puño de oro; y es el tal, el Sr. don Francisco de Montenegro y Meneses, marqués de Montenegro, regidor perpetuo del muy ilustre ayuntamiento, justicia y regimiento de la susodicha ciudad y uno de sus más nobles y acudados vecinos.

—Sí, mi señora: Encarnación. ¿Parece á Ud. mal? —¿Qué ha de parecerme, señor marqués! ¡si no vuelvo en mí de tanta dicha! Pero, ¿ha reflexionado bien Ud? Encarnación....

—No es noble acaso? —¿Como el rey! —¿No es virtuosa? —¿Como Santa Rosa! —¿No es buena? —¿Como el buen pan! —¿Y entonces? —Pero..... —Es pobre, querrá Ud. decir. —Cabal. Ud. sabe que la familia de mi difunto Arévalo, vino muy á menos con la ruina del año 87, y que él no tenía más que esta casa vieja y su empleo en la audiencia, y como con su muerte faltó el sueldo, no sé como haríamos para vivir si la casa no fuese propia y sin el jornal de cuatro negros bozales, que me dió mi padre cuando me casé; pero ya están viejos y el día que falten, Dios sabe cómo haremos para sustentarnos la niña y yo, porque la casa no tiene arriendos, y en esta calle tan sola....

—Todo esto lo sé, mi señora; pero yo no busco dote, que haré tengo para mí, mi mujer y una docena de hijos que tuviera; lo que deseo es una mujer noble, para que mis hijos lo sean por todos sus cuatro costados; joven, sana y robusta, para que me los dé como elle; y virtuosa, para tener la seguridad de que son míos propios.

—Oh! En cuanto á eso con Encarnación há Ud. como en un baul de seguro, porque, aunque parezca mal que lo diga, niñas más bonitas y más ricas que mi hija habrá en Lima; pero más virtuosa, ni buscada con cabito de vela. —Entonces, ¿cosa hecha doña Tuli? —Cosa hecha, señor marqués. —Pues llame Ud. á la niña. —Encarnación! ¡Encarnación!

—¿Mamita? (Continuará.)

EMPRESA DE VAPORES NUEVOS

ITINERARIO PARA EL MES DE SETIEMBRE DE 1899

Table with columns for Días, Guayaquil, Babahoyo, and Guayaquil. It lists departure and arrival schedules for various days in September.

ADVERTENCIA.—Los vapores harán un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Babahoyo. Fletes y Pasajes se arreglan á bordo, según tarifa de Julio 31 de 1899.

Reclamaciones, datos, etc., en la Oficina del Muelle de la "Empresa de Vapores Nuevos", Guayaquil, Setiembre 15 de 1899.

El Gerente.

Gran Hotel Maury

LIMA. (PERU)

Calle de Carabaya, antes Bolegones, Núm. 99, y Ucayali antes Villalta Núm. 59

TELÉFONO 133

Con sucursales en Lima: "Restaurant de la Exposición", teléfono 248; "Jardín del Canal", teléfono 818. En Arequipa: "Gran Hotel Bertolotto". Almorzo y comida á la carta y por pensión á precio convencional.

Salones para banquetes y comedores para familias. Cuartos amueblados y hipos departamentos con todas las comodidades apetecibles y con vista á la calle. Cada habitación tiene timbre eléctrico. Servicio especial de baño.

GRAN BAR.—Surtido con los mejores vinos y licores nacionales y extranjeros; y provistos para servir lunch á cualquier hora.

PRECIOS EQUITATIVOS

Las familias y viajeros del Ecuador, preciamos el hospedaje en este hotel, por el inusualmente barato y la comodidad de sus precios.

ANGEL BERTOLOTTO.

5,066—90 v. Setbre. 13

DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS EN LIMA

El infrascripto, cuyo negocio consiste en la fabricación de muebles y compra y venta de los mismos, tiene su establecimiento en Lima, calle de Villalta Núm. 75.

Se encarga de conseguir alojamiento y amueblarlos, cobrando módico arrendamiento por los muebles que se ocupen, tanto para familias del país cuanto para las que vienen del extranjero. Bastará que se le escriba con ocho días de anticipación, indicándole las condiciones y comodidades de la casa ó departamento que se desee, para que las familias extranjeras encuentren listo el alojamiento solicitado.

EDUARDO GARCIA

5,067—90 v. Setbre. 13

Taller Mecánico

Herrería, Calderería y Fundición de hierro y bronce. EN LA PARRILLA DEL GOBIERNO. Desde la fecha se ha hecho cargo el infrascripto de este establecimiento, el cual pone á disposición del público en general y de su clientela en particular.

JUAN MASSAY.

5,064—90 v. Setbre. 13

Gran Salón América

CENTRO DE LA JUVENTUD DE GUAYAQUIL

LICORERIA Y REPRESQUERIA MONTATA A LA EUROPEA

ESQUINA CARIDAD Y MUNICIPALIDAD — PLAZA BOLIVAR

En este nuevo y ya acreditado BAR, se encuentra un surtido escogido de licores extra-finos de las mejores fábricas de Francia, Alemania, Inglaterra é Italia.

Aperitivos preparados con exquisito gusto. Bitters á la francesa, batidos, á la turca; y el renombrado A LA LIMENA en competencia con los sabrosos IMPERIALES. Cocktails de Jeréz, de Coñac, de Oporto, Vermouth y Jln. Ginebra legítimo y sin rival!

Italia y Aguardiente puro de Pisco de Ica, importado directamente para la casa.

Pasteles de Crema, á la emperatriz, de carne, de ostiones, de costras, panqueques, biscocnelos, á la Cardenal.

Lunch! Lunch! Especialidad en: Galantinas de pavo, gallina trufada, jamón, quesos de todas clases.

Helados! de diversas clases. Se hace ó prepara, para las personas que lo desean: regalos, pastas ó cenas y se recomienda de una manera singular el buen trato y actividad en el servicio.

VALLE Hnos.

PROPIETARIOS

5,070—20 v. Setbre. 13

FERROCARRIL DEL SUR

A CARGO DE LA GUAYAQUIL AND QUITO RAILWAY COMPANY

ITINERARIO CNo. 21 que regirá del 5 de Setiembre de 1899 en adelante.

QUEDAN DEROGADOS LOS ITINERARIOS ANTERIORES.

TRENES QUE SALEN DE DURAN TRENES QUE LLEGAN A DURAN

Table with columns for Tren No 1, Tren No 2, Estaciones, Capacidad de Carga, and Tren No 3. It lists train schedules and cargo capacities for various stations.

EXPLICACION

—Antes de viajar.—Medio día.—Puerto Meridiano.—Estaciones de Chirino, respectivamente, llevando solamente pasajeros y equipaje. El número 12 saldrá de Guayaquil los Jueves y Sábados, llevando carga y pasajeros.

El vapor saldrá de Guayaquil á las 7.30 a. m. y 1.30 p. m.

El vapor saldrá de Durán á las 9.30 a. m. y 5.15 p. m.

J. W. DEN

5,020 30 v. Setbre. 6.

ANTIGUA FABRICA DE MUEBLES

DE Medardo Aybar

CALLE DE PEDRO CARBO Núm. 22

Se fabrica toda clase de muebles, con los últimos modelos europeos y á precios equitativos.

Por su calidad y elegancia no tienen competencia. Además, se hace todo trabajo de carpintería con precisión y esmero.

5,162—90 v. Setbre. 13

Gran Litografía y Tipografía

DE FABRI Hnos.

LIMA—UNION 140—CASILLA POSTAL 140

Especialidad en etiquetas de colores de todas clases, Cerveza, Vinos, Licores y Fábricas de cigarrillos. Retratos al carboncillo y á pluma. Cartas y planos topográficos.

Almanagues de fantasía, negros y de colores, Libros de Cambio, Pagarcés, Partes de Matrimonio, Id. de Inmortal, fetas de visita, y todo lo concerniente á los ramos de Litografía y Tipografía.

Ventas por mayor y menor de toda clase de papelería, imprenta, papel rayado y de esquelas, sobres en blanco y de colores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

5,063—90 v. Setbre. 13

LA ESMERALDEÑA

Esta acreditada Fábrica de Cigarros y Cigarrillos de filo Díaz y Co., se halla establecida en la ciudad de Esmeraldas, en el centro mismo donde se produce el espléndido sin rival tabaco de esas vegas.

Mediante largos años de experiencia ha llegado á ser el más beneficiar el tabaco en las mismas superiores condiciones que de la Habana; y sin exajeración hoy ofrecen una picadura de cigarrillos y una hoja en sus cigarros que no desmerece en nada al de la gran Antilla.

Invitamos á hacer la prueba á las personas que duden de nuestra aseveración.

El depósito general en Guayaquil, lo tenemos en los Señores Mendoza y Co., calle del Malecón, y nuestros cigarrillos se hallan al menudeo en todos los Hoteles y Cantinillas de Esmeraldas, 1.º de Setiembre de 1899.

TEOFILO DIAZ

5,073—91 v. Setbre. 14

JARABE Y PASTA de Savia de Pino Marítimo de LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Nuevo surtido de corsets en casa de A. & L. GARCIA